

laña

e en la bode-
de Iberia.
ó en la comi-
del aeropuer-
Azrael Mauri-
autoridades
omunicarles
l, "para que
España y así
tura".

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COM-
PAÑIA CONSTRUCTORA TECNICA CONTECIL S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA TECNICA CONTECIL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo el 30 de diciembre de 1994, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N° 97.4.1.1.00136 del 2 de septiembre de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, bajo el N° 198 del 16 de septiembre de 1997

- 1.- DOMICILIO: Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí
- 2.- DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL.- Suscrito s/.5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de s/.1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía se dedicará: a) Compra de terrenos, casas, edificios, ciudadelas, locales industriales, locales de recreación, centros turísticos y toda clase de bienes inmuebles y/o raíces en general; para venderlos íntegramente, parcialmente o bajo el sistema de propiedad horizontal; o para administrarlos directamente; promover, proyectar y desarrollar urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y programas de vivienda, tanto en la zona urbana como en la zona rural; b) a la construcción y/u operación y/o mantenimiento de obras de ingeniería Civil, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, especialmente construcción de obras de infraestructura tales como urbanizaciones, alcantarillados, acueductos, redes de distribución de agua potable, calles, carreteras, puentes, obras de vialidad, en general estructuras de hormigón armado, metálicas, edificios en general; instalaciones sanitarias, hidráulicas, eléctricas, electrónicas y mecánicas; construcción de obras de aprovechamiento hidráulico tales como canales, presas y sus instalaciones; estructuras complementarias; y, representación de empresas y distribución de equipos en general, relacionados con el objeto social de la compañía. Intervendrá en el montaje de todo tipo de instalaciones, equipos y maquinarias industriales, mecánicas, electrónicas y eléctricas.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionista y administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 2 de septiembre de 1997

Dr. Arturo Eloy Andrade Mendoza
SECRETARIO-ABOGADO